



El caos de los permisos Cites bloquea las operaciones de comercio exterior en España

Los tiempos de espera entre la solicitud y la concesión del permiso llegan hasta casi un mes de media, e incluso están empeorando.

Desde el pasado 2 de enero de 2022 la Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica de Comercio Exterior **dejó de ser la autoridad administrativa Cites**, asumiendo dichas competencias la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina del Ministerio para la Transición Ecológica.

Este cambio se hizo sin consultar, tal y como explican desde la Federación Española de Transitarios, Feteia-Oltra, y **sin tener en cuenta las necesidades de los operadores**, actuando con una *«absoluta falta de previsión y, a la vista de la situación actual, con manifiesta temeridad»*.

En este sentido, explican que la *«mala gestión pública»* en el cambio está generando un caos que amenaza con **el bloqueo total en la importación y exportación** de los productos y animales vivos sometidos a estos controles. Así, muchos animales permanecen en almacenes, a la espera de la obtención de los permisos que permitan que lleguen a sus destinos.

En primer lugar, destacan la falta de previsión en la **migración de los sistemas informáticos** entre Ministerios. Se completó a finales del mes de enero, por lo que durante casi un mes, no fue posible realizar solicitudes.

Ahora, una vez ejecutada la migración, la situación es de colapso, pues **no hay capacidad suficiente** para gestionar las solicitudes remitidas. De hecho, los tiempos de espera entre la solicitud y la concesión del permiso llegan hasta casi un mes de media, e incluso están empeorando, pues las solicitudes se van acumulando.

Asimismo, cuantas más solicitudes pendientes, más fallos en la plataforma informática que impiden su tramitación. La situación es más grave aún si se tiene en cuenta que en muchas ocasiones **son animales vivos los que se encuentran bloqueados** *«en condiciones lamentables»*, poniendo en riesgo su salud.

Por otro lado, las empresas están teniendo que abonar *«desorbitados costes»* por el almacenamiento de las mercancías, por lo que debe considerarse como *«una clara dejación de funciones»*.

cadena de suministro

Se está poniendo en riesgo la posibilidad de operar de las empresas, que en ocasiones **deben importar a través de otros Estados Miembros**. Además, ante esta situación, están obteniendo la llamada por respuesta, lo que ha llevado a Feteia-Oltra a solicitar una reunión urgente con el Ministerio de Transición Ecológica.